

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****20****MADRID****CONTRATACIÓN****Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias**

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “autorización de la ocupación de espacios en las instalaciones adscritas a la Dirección General de Policía Municipal mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios (vending)”. Número expediente 511/2025/15170.

Plazo ejecución: 24 meses; la autorización se podrá prorrogar y el plazo máximo de duración de la autorización, incluidas las prórrogas, será de cuatro años.

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto.

Canon de licitación: el canon anual obligatorio por los 94 m<sup>2</sup> de ocupación es de 7.176,38 euros.

Presentación de ofertas: 30 días naturales. Las ofertas se presentarán de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Información y Pliego de Condiciones: “perfil del contratante”:

— <https://contrataciondelestado.es/>

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. Servicio de Contratación. Calle Príncipe de Vergara, número 140, 2.ª planta, 28002 Madrid. Correo electrónico: [agssyecontratacion@madrid.es](mailto:agssyecontratacion@madrid.es)

Madrid, a 25 de agosto de 2025.—La secretaria general técnica, por suplencia (Decreto de 19 de junio de 2025, de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias), la consejera técnica, Lucía Herrera Iglesias.

(01/13.859/25)

